

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Consejería de Economía

Dirección General de Industria, Energía y Minas

Resolución por la que se somete a información pública el proyecto de explotación de la mina «Belén», número 2.747 (1-1-1) y la relación de los afectados

Expediente de expropiación forzosa de los terrenos necesarios para la explotación de la mina «Belén», número 2.747-III en Madrid-Barajas.

Don Alfredo González Álvarez, en nombre y representación de la Compañía mercantil «Sepiol, Sociedad Anónima», ha solicitado la iniciación del expediente de expropiación forzosa de los terrenos necesarios para la ejecución de los trabajos de explotación y emplazamiento de las instalaciones de la mina «Belén», número 2.747-III en el término municipal de Madrid-Barajas. La concesión de explotación fue otorgada por esta Dirección General a la empresa MINERSA el 13 de diciembre de 1986, la cual arrendó sus derechos a la solicitante.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley de Minas, la concesión de explotación lleva implícita la declaración de utilidad pública. Al propio tiempo, don Alfredo González Álvarez ha presentado la relación individualizada de bienes y derechos afectados, y planos parcelarios de expropiación, de conformidad con lo previsto en el artículo 105.3 de la Ley de Minas y 17.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, en orden a la determinación de la necesidad de ocupación.

En su virtud, se somete a información pública, por plazo de quince días, la relación de bienes y derechos que se inserta al final de este anuncio, para que cuantas personas se consideren interesadas en el expediente puedan consultar el proyecto y formular por escrito las alegaciones oportunas, que deberán presentar por triplicado en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, sita en la calle General Díaz Porlier, número 35, Madrid.

Madrid, 23 de junio de 1992.-La Directora general, Julia Sánchez Valverde.-8.186-D.

Relación de bienes y afectados

Polígono: 14-18. Parcela: 74. Titular y domicilio: Herederos de Julio Sanz-Cruzado Collado. Superficie expropiable en metros cuadrados: 6.931.

Polígono: 14-18. Parcela: 79. Titular y domicilio: Herederos de Enrique Barajas Martínez. Superficie expropiable en metros cuadrados: 30.300.

Polígono: 14-18. Parcela: 65. Titular y domicilio: Don Agustín Julián Gamboa. Superficie expropiable en metros cuadrados: 9.818.

Polígono: 14-18. Parcela: 66. Titular y domicilio: Don José Julián Gamboa. Superficie expropiable en metros cuadrados: 9.466.

Polígono: 14-18. Parcela: 67. Titular y domicilio: Don José y don Agustín Julián Gamboa. Superficie expropiable en metros cuadrados: 16.260.

Polígono: 14-18. Parcela: 75. Titular y domicilio: Don José y don Agustín Julián Gamboa. Superficie expropiable en metros cuadrados: 27.741.

Polígono: 14-18. Parcela: 76. Titular y domicilio: Don José y don Agustín Julián Gamboa. Superficie expropiable en metros cuadrados: 28.044.

Polígono: 14-18. Parcela: 80. Titular y domicilio: Doña Victoria y doña Fermína Llorente Julián. Superficie expropiable en metros cuadrados: 29.201.

Polígono: 14-18. Parcela: 86. Titular y domicilio: Doña Victoria y doña Fermína Llorente Julián. Superficie expropiable en metros cuadrados: 10.750.

Polígono: 14-18. Parcela: 84. Titular y domicilio: Don Luis Sevillano García. Superficie expropiable en metros cuadrados: 11.993.

Polígono: 14-18. Parcela: 97. Titular y domicilio: Doña Ascensión Brea Sanz-Cruzado. Superficie expropiable en metros cuadrados: 24.070.

Polígono: 14-18. Parcela: 85. Titular y domicilio: Don Vicente de la Peña Sevillano. Superficie expropiable en metros cuadrados: 28.859.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

SEVILLA

Por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 27 de mayo de 1992, se acordó la expropiación de los bienes y derechos necesarios para la ejecución del proyecto de obras de supresión de intersecciones a nivel de la autovía de Andalucía N-IV, puntos kilométricos 547,400 a 555,100. Tramo: Bellavista-Dos Hermanas (Venta Antequera), y cruce con carretera Isla Menor, el cual fue aprobado por resolución de fecha 19 de diciembre de 1991, Dirección General de Carreteras, Demarcación de Carreteras del Estado de Andalucía Occidental.

Habida cuenta que al amparo de lo previsto en el Real Decreto 3/1988, de 3 de junio, dicho proyecto tiene el carácter de urgente a efectos de ocupación de bienes y derechos afectados, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación el día 30 de julio de 1992, en las dependencias de esta Gerencia Municipal de Urbanismo (plaza de la Encarnación, número 24, 4.ª planta), según horario que se detalla en la relación adjunta.

Al citado acto se deberá acudir personalmente o bien mediante representante debidamente autorizado, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y los dos últimos recibos de Contribución Territorial, pudiéndose acompañar a su coste, si lo estiman oportuno de sus Peritos y un Notario.

Parte de terrenos en Cortijo del Cuarto. Superficie: 2.084,37 metros cuadrados. Titular: Excmo. Diputación Provincial de Sevilla. Hora: Nueve.

Parte de terrenos en SUP-GU-3. Superficie: 34 metros cuadrados. Titulares: Don Francisco López y Martín de Vargas y don Tomás y doña Josefa Solé Pérez. Hora: Nueve quince.

Parte de terrenos en SUP-GU-3. Superficie: 364,11 metros cuadrados. Titulares: Cooperativa Martel. Hora: Nueve treinta.

Parte de terrenos en SUP-GU-3. Superficie: 190,2 metros cuadrados. Titular: Don Marcelo Espinosa Osuna. Hora: Nueve cuarenta y cinco.

Parte de terrenos en SUP-GU-3. Superficie: 18,27 metros cuadrados. Titular: Don Joaquín Sánchez Lavado. Hora: Diez.

Parte de terrenos en SUP-GU-3. Superficie: 4.711,81 metros cuadrados. Titular: Don Francisco López y Martín de Vargas. Hora: Diez quince.

Parte de terrenos en carretera nacional IV, punto kilométrico 549. Superficie: 4.120 metros cuadrados. Titulares: Don Francisco López y Martín de Vargas y don Tomás y doña Josefa Solé Pérez. Hora: Diez treinta.

Parte de terrenos en carretera nacional IV, punto kilométrico 549. Superficie: 5.890 metros cuadrados. Titular: RENFE. Hora: Diez cuarenta y cinco.

Lo que se hace público para general conocimiento. Sevilla, 1 de julio de 1992.-El Gerente, Joaquín Blanco Fernández-4.895-A.